



Mesa de Concertación
para la Lucha contra la Pobreza

Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo de Madre de Dios

2019-2022

Compromiso de la y los candidatos para
el Gobierno Regional de Madre de Dio

2018

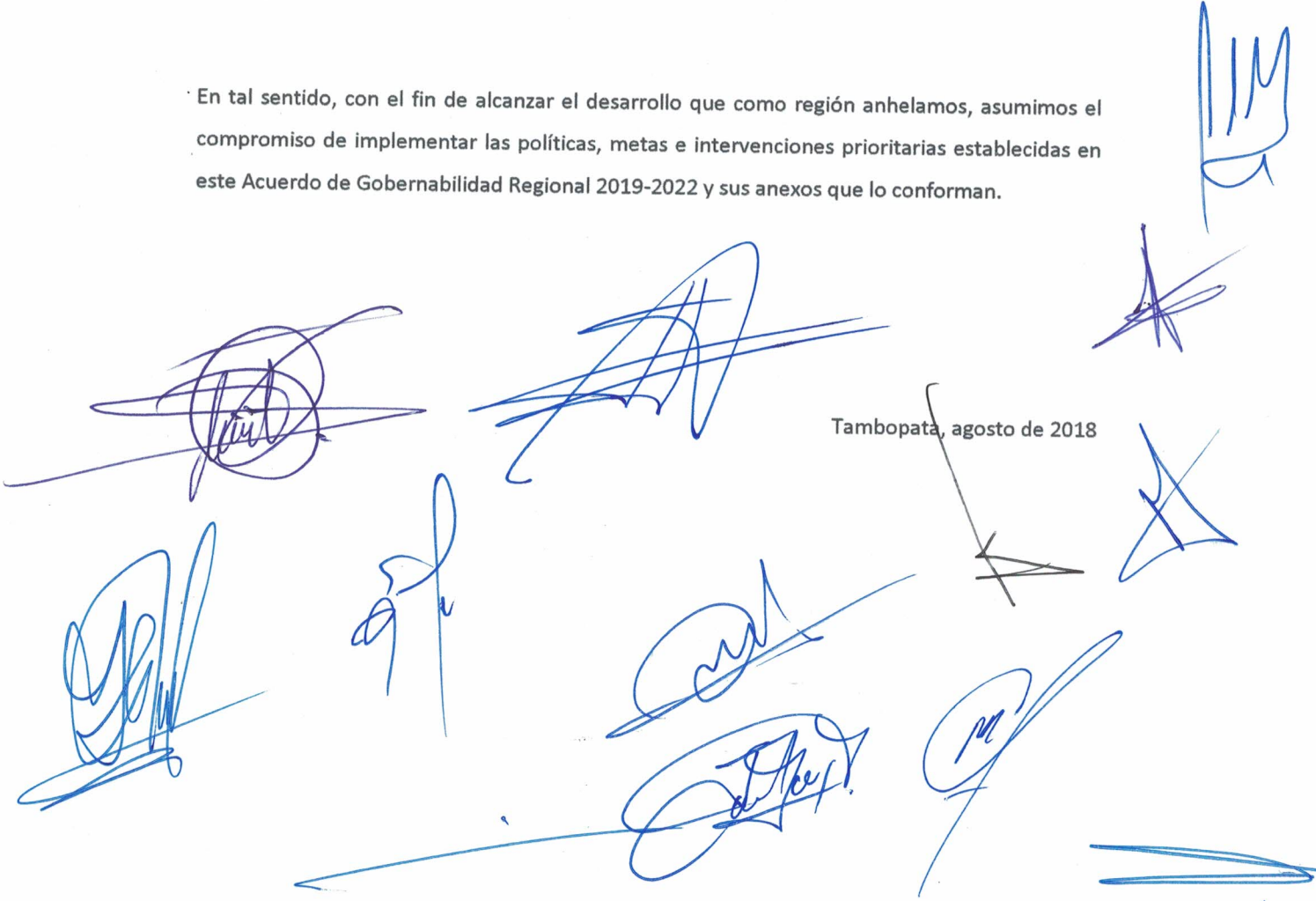
Compromiso de la y los candidatos para el Gobierno Regional por el desarrollo de Madre de Dios

El Acuerdo de Gobernabilidad Regional de Madre de Dios 2019-2022, es producto del diálogo y la concertación entre las instituciones del Estado y la Sociedad civil que integran la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Madre de Dios, quienes han consensuado aportes que sirven de referencia para promover e impulsar políticas e iniciativas concretas en las dimensiones social, económica, ambiental e institucional que nuestra región amerita, desde la perspectiva del enfoque de desarrollo humano y la gobernabilidad

Los representantes de las Organizaciones Políticas que participamos en el presente proceso electoral, reconocemos nuestra responsabilidad en la generación de condiciones orientados a alcanzar una **vida digna** para todas las personas en el territorio regional y cuya atención prioritaria se centra en las personas, buscando *que nadie se quede atrás*.

En tal sentido, con el fin de alcanzar el desarrollo que como región anhelamos, asumimos el compromiso de implementar las políticas, metas e intervenciones prioritarias establecidas en este Acuerdo de Gobernabilidad Regional 2019-2022 y sus anexos que lo conforman.

Tambopata, agosto de 2018



I. DIMENSIÓN SOCIAL

1.1. EDUCACIÓN

1.1.1. PRIORIDAD: MEJORAR EL SERVICIO BÁSICO EDUCATIVO EN LA EBR (COBERTURA, INFRAESTRUCTURA, DOCENTES)

Se requiere presupuesto para contratar como mínimo 30 docentes del nivel inicial para cerrar la brecha. La mayor demanda es en la zona Urbana en un 90%

Se requiere contratar como mínimo 60 docentes del nivel primaria para cerrar la brecha. La mayor demanda es 85% en la zona Urbana y 15% en la zona rural.

Se requiere contratar como mínimo 35 docentes para cerrar la brecha del nivel secundaria. La mayor demanda es 65% en la zona urbana y 35% en la zona rural

Se requiere contratar 30 docentes en Inicial y 60 docentes en primaria. La mayor demanda se da en la zona urbana con 87% y 13% en la zona rural

Construcción de 30 aulas en Inicial y 36 aulas en primaria, a ser construidas en la zona urbana o la creación de nuevos colegios en la zona periférica de la ciudad de Tambopata.

1.1.2. PRIORIDAD: MEJORAR LA ATENCIÓN AL SERVICIO EDUCATIVO DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

Gestionar presupuesto para contratar a 7 Acompañantes pedagógicos.

Se requiere aperturar un "Programa de Formación Inicial para 33 docentes EIB" y promover que otros jóvenes sigan la carrera de Educación Bilingüe para lograr cubrir las plazas EIB con docentes EIB.

Mejorar la infraestructura de 49 IIEE EIB de inicial y primaria adecuadamente implementadas (Comedores, paneles solares, albergue para docentes, entre otros)

Crear 06 Redes Educativas Rurales e implementarlas para ser atendidas con un PIP desde el gobierno local o regional

1.1.3. PRIORIDAD: MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA

Acompañamiento pedagógico, permanente a los docentes de 2do grado, con asesorías, virtuales y presenciales, capacitaciones y monitoreo, para lograr el 50% de aprendizajes satisfactorios en Comprensión Lectora y Razonamiento Matemático.

1.1.4. PRIORIDAD: ACTUALIZAR LAS POLÍTICAS REGIONALES

Conformar los Equipos Técnicos para la revisión, actualización y elaboración de los documentos ejes en la región (Programa de Diversificación Curricular Local - PDCR y PDCL, PER, Plan Quinquenal o de mediano plazo, PEL)

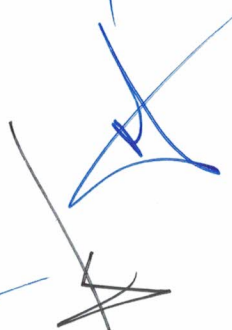
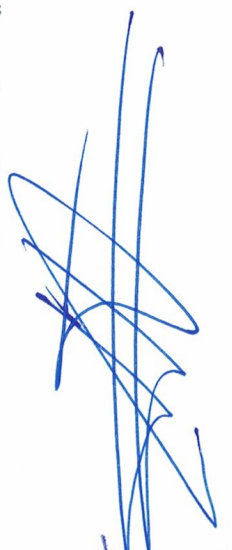
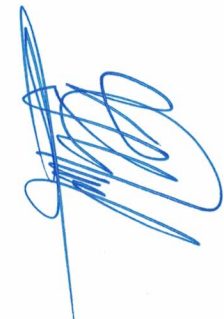
1.1.5. PRIORIDAD: MEJORAR EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA - EBA Y TÉCNICO PRODUCTIVO

Implementar los 06 CEBA que existen con infraestructura, mobiliario, saneamiento, plazas docentes, talleres, etc.

Ampliar el servicio de los CEBA en la zona rural con la creación de 03 periféricos para atender la demanda de jóvenes y adultos que necesiten concluir sus estudios de EBR

Creación y construcción de 02 CETPRO en las Provincias de Manu (debe incluir residencia para los estudiantes de las CCNN) y Tahuamanu

Evaluación y/o reestructuración de carreras que respondan a la demanda del mercado laboral



1.1.6. PRIORIDAD: CONVIVENCIA ESCOLAR Y CLIMA INSTITUCIONAL

Promover el uso del portal SiseVe y el Libro de Registro de Incidencias, a fin de contar con información adecuada para formular las propuestas de mejora correspondientes.

Elaboración de un Plan Regional de Convivencia escolar y clima institucional que priorice la implementación con personal y estrategias para la inclusión de los enfoques de género, derechos e interculturalidad

1.1.7. PRIORIDAD: PROMOVER LA INVESTIGACIÓN EN LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y SUPERIOR

Promoción de la investigación, e innovación en la EBR y superior a través de la creación de una secretaría técnica que articule con las instituciones dedicadas a la investigación (Banco de investigación)

1.2. SALUD

1.2.1. PRIORIDAD: REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL Y ANEMIA

Reactivar la Mesa Regional para la lucha contra la anemia y la desnutrición crónica infantil. Formulación del Plan Multisectorial de la Región MDD

Elaboración de una hoja de ruta para la priorización de intervenciones a nivel de Distritos con mayores problemas, con financiamiento.

Declarar en emergencia la situación de la anemia en la Región, debiendo los sectores más involucrados como Salud, Vivienda, Agricultura, producción, educación, entre otros; la elaboración de propuestas específicas para su erradicación, pues se conoce de 4 propuestas a corto plazo: 1.- Universalizar la suplementación con hierro a los niños desde los 4 meses de edad y seguir protocolo hasta los menores de 5 años. La suplementación acompañada de la visita domiciliaria semanales por parte del personal de salud y los Agentes Comunitarios o promotores de salud, para garantizar la adherencia al micro nutriente. Los GL, deben intervenir para que los AC cumplan con esta labor en sus localidades (Con presupuesto de GL). 2.- Mantener la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de edad. 3.-Poblacion informada sobre los efectos de la anemia en los niños, es decir un Plan comunicacional masivo, que llegue hasta el último poblador de la Región. La madre informada de la importancia del Hierro en el niño, podrá dar con las limitaciones que implica ya sea el micro nutriente, o alimentos de origen animal, vegetal. 4.- Procedimientos que están relacionados específicamente a la atención en salud: corte tardío del cordón, disminución de recién nacidos prematuros, suplementación en la gestante, etc.).

Proyectos de inversión pública sobre seguridad alimentaria.

Seguir implementando los centros de Vigilancia comunal, en más zonas de los centros poblados de los distritos, con el fortalecimiento del trabajo del Agente comunitario de salud (Seguimiento nominado comunal).

Vigilancia permanente de especialistas de la Región, Nutricionistas que permitan informar a la Región y GL de la prevalencia de anemia. Observatorio Regional de anemia y desnutrición priorizando el diagnóstico y la búsqueda de niños con anemia para su tratamiento.

Financiamiento de un Proyecto integral para la disminución de la DCI y anemia en la Región.

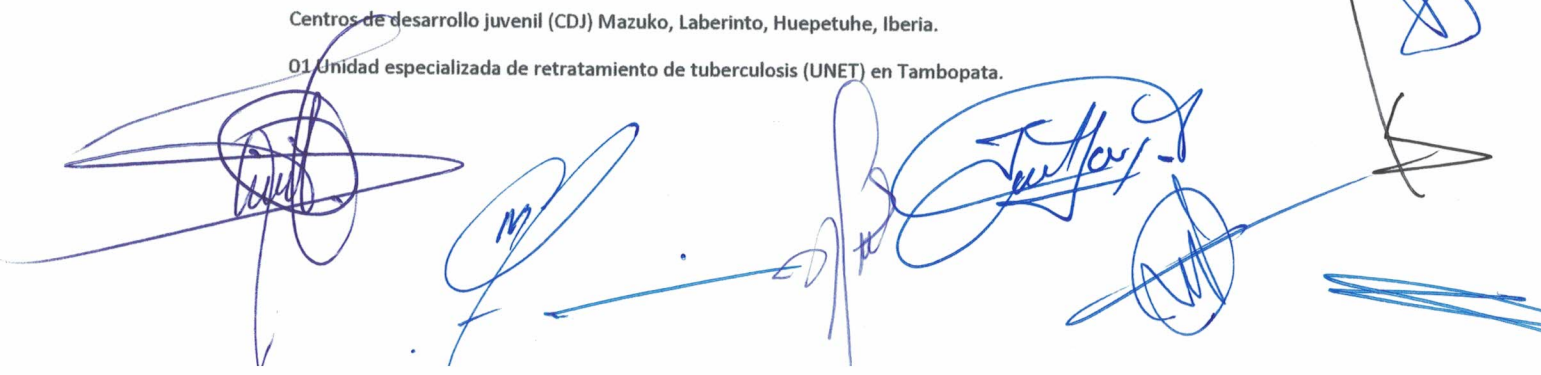
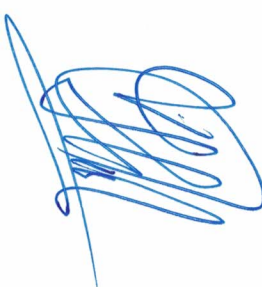
1.2.2. PRIORIDAD: POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA ATENCIÓN DE PROBLEMAS DE SALUD DE PRIORIDAD REGIONAL

Casa materna en Tambopata, Mazuko, Huepetuhe y Salvación, con equipamiento para la estadía de las gestantes de alto y muy alto riesgo de la región.

Establecer y accionar el plan regional de prevención del embarazo adolescente con participación intersectorial de educación, MINDES y el ministerio de justicia.

Centros de desarrollo juvenil (CDJ) Mazuko, Laberinto, Huepetuhe, Iberia.

01 Unidad especializada de retretamiento de tuberculosis (UNET) en Tambopata.



Establecer una política de trabajo multisectorial en la cual educación, universidades, producción, transporte y otros espacios de alta concentración y hacinamiento, que permitan realizar actividades de promoción y prevención de la enfermedad de tuberculosis en la región.

Priorizar la intervención en 09 establecimientos de salud estratégicos más: C.S. Alerta, C.S. Iñapari, C.S. Laberinto, C.S. Jorge Chavez, C.S. Mavila, C.S. Mazuko, P.S. Boca Colorado, C.S. Huepetuhe, C.S. Salvación

Intervención en establecimientos de salud no estratégicos según los criterios de priorización de la DIRESA

Asegurar la gestión del financiamiento para el plan de contingencia en los periodos de brote de enfermedades metaxénicas y oportuna declaratoria de emergencia.

1.3. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO, Y TRATA DE PERSONAS

A nivel Regional dar cumplimiento a la Ley N°30364 (Contra la violencia hacia la mujer y los integrantes del grupo familiar) y todo lo concerniente a sus estrategias de implementación, a nivel Regional y Municipales.

Promover e impulsar en coordinación con las municipalidades en la Identificación de casos de violencia a través de la ficha de tamizaje del sector salud y la articulación de las instancias involucradas (DEMUNA, MIMP; Salud, PNP, Poder Judicial, etc.). A través del cual se podrán dar atención de manera oportuna, y bajo los regímenes legales que amerite.

Promover e impulsar en coordinación con las municipalidades en la Identificación de casos de violencia a través de la ficha de tamizaje del sector salud y la articulación de las instancias involucradas (DEMUNA, MIMP; Salud, PNP, Poder Judicial, etc.). A través del cual se podrán dar atención de manera oportuna, y bajo los regímenes legales que amerite.

Implementar a nivel Regional, la creación de un (01) CAR para la atención del niño, niña y adolescente víctimas de violencia) y otro (01), para la atención de víctimas de trata de personas).

Promover la elaboración de Ordenanzas Municipales que regulan el acoso callejero (Ley 30314), violencia contra la mujer (Ley 30364).

Cambiar patrones socioculturales que reproducen relaciones desiguales de poder y diferencias jerárquicas que legitiman y exacerban la violencia de género. A través de: 1. Diseño e implementación de Estrategia comunicacional, articulada. 2.- Actividad educativa a padres, madres, personal administrativo, estudiantes. 3.- Fortalecimiento de capacidades a profesores de educación inicial para la prevención de la violencia de género.

1.4. MEJORAR EL ACCESO A LA IDENTIDAD EN ESPECIAL A LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD

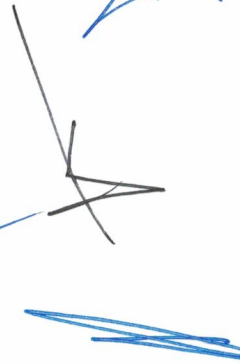
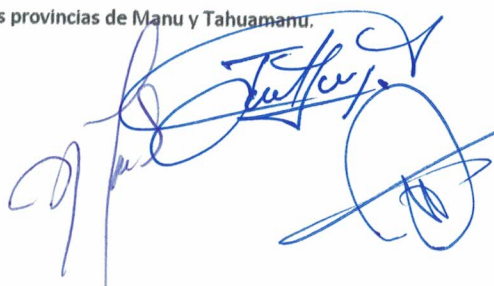
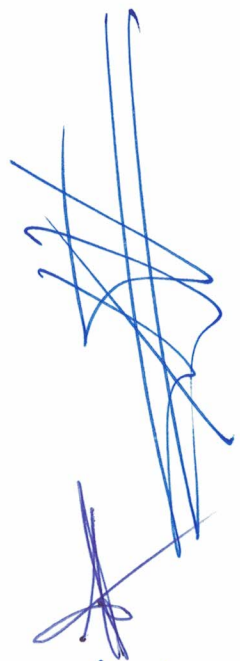

Impulsar por medio de la DIRESA la inscripción en las ORA's del hospital Santa Rosa, Nuevo Milenio, Mazuko e Iberia para la obtención de DNI en neonatos por medio de campañas de difusión (doce campañas una por mes) en los establecimientos señalados, para incrementar en un 75% el número de Trámites realizados para obtención de DNI para neonatos que se realizan a través de las ORA's (Obtención de DNI antes de los 30 días de Nacidos)

Convenio interinstitucional entre Gobierno Regional de Madre de Dios y RENIEC, para realizar campañas de obtención del DNI en comunidades nativas y promover la articulación interinstitucional para mejorar el servicio de acceso a la identidad.

Impulsar la creación de una Plataforma Itinerantes de Acción Social - PIAS para la atención prioritaria a comunidades nativas (Proyecto de inversión u otros).

Elaboración de un Proyecto Regional para la mejorar el acceso a la identidad (Proceso documentario: CNV, Acta Nacimiento, DNI, Afiliación al SIS permanente).

Promover la creación de 02 oficinas registrales en las provincias de Manu y Tahuamanu.



Realizar campañas de actualización de domicilio para sincerar la población (priorizando comunidades nativas).

1.5. REDUCIR LA BRECHA DE ACCESO AL SERVICIO DE AGUA, SANEAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE EXCRETAS EN ZONAS RURALES DE LA REGIÓN MADRE DE DIOS

Elaboración, ejecución y monitoreo de proyectos de inversión de agua, saneamiento, y tratamiento de aguas residuales en zonas rurales.

Ampliar el cumplimiento de niveles residuales de cloro de los centros poblados que no tienen sistema de agua potable.

Instalación de sistemas de cloración en centros poblados (51 CCPP al 2022).

Promover el reconocimiento de JASS mediante resolución de alcaldía (41 CCPP al 2022).

Destinar como mínimo el 3% del presupuesto de inversión para la formulación de agua y saneamiento.

Plan Regional Multisectorial de agua y saneamiento en implementación en la Región al año 2019.

Priorizar la continuidad de los proyectos que ya se cuentan según el ciclo de inversiones (Idea, Proyectos, Expediente Técnico, Ejecución)

Monitoreo de la cartera de proyectos de Agua y Saneamiento 2018-2020 para priorizar su ejecución

II. DIMENSIÓN ECONÓMICA

2.1. CAMINOS DEPARTAMENTALES Y VECINALES

Mejorar la articulación vial de los centros poblados de la Región Madre de Dios a través de construcción y rehabilitación de los caminos departamentales y vecinales.

2.2. ACUICULTURA

Promover la acuicultura a través de la mejora de condiciones para la provisión de alevinos y alimentos balanceados

2.3. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PRODUCTIVO

Implementar la infraestructura productiva y acceso a programas de apoyo del Estado (Implementación del Parque Industrial en Tambopata, Implementación de maqúicentros en las Provincias de Manu y Tahuamanu, 06 Agentes Económicos Organizados (AEO) beneficiados por año.

2.4. MYPES, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

Fortalecimiento de las capacidades de las Mypes y asociaciones productivas promoviendo su productividad y competitividad (Mypes reciben capacitación especializada y asistencia técnica, 8% del presupuesto de inversión destinado a PROCOMPITE).

2.5. AGRICULTURA

Incremento de producción y productividad de cultivos y crianzas priorizados en cadenas productivas orientados a mercados regionales y de exportación.

2.6. MINERÍA

Promover el desarrollo de la pequeña minería y minería artesanal en el corredor minero.

2.7. SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LA PROPIEDAD RURAL

Contribuir y consolidar los derechos de predios rurales y pueblos originarios sobre la tierra y recursos naturales en coordinación con los sectores involucrados (100% de CCNN con títulos de propiedad otorgados, 35% de predios rurales formalizados y titulados, Catastro único regional unificado y actualizado).

III. DIMENSIÓN AMBIENTAL

- 3.1. Implementar medidas de mitigación y adaptación ante el cambio climático, fortaleciendo la institucionalidad ambiental regional y promoviendo la inversión en la producción con baja emisión de gases de efecto invernadero y resiliencia.
- 3.2. Promover la recuperación de áreas degradadas para fines productivos y de conservación.
- 3.3. Garantizar el acceso en términos de calidad y cantidad del recurso hídrico para fines de consumo, promoviendo la organización y participación de la comunidad en los consejos de cuenca.
- 3.4. Fortalecer y articular la investigación, información y educación ambiental para el uso y aprovechamiento sostenible de los RRNN.
- 3.5. Garantizar el adecuado manejo de los residuos sólidos, promoviendo la inversión pública, articulada con los GLL, y el cambio de conducta de la población para su desarrollo integral.
- 3.6. Promover que los gobiernos locales establezcan medidas integrales de prevención y, fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres, Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.
- 3.7. Consolidar el proceso de ordenamiento territorial de la región, garantizando el aprovechamiento sostenible de los RRNN y el uso del territorio según sus potencialidades, previniendo conflictos socio ambientales y aminorando riesgos por desordenada ocupación y sobrexplotación.

IV. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- 4.1. **GOBIERNO ABIERTO, GESTIÓN MODERNA:** Gobierno Abierto es darle la oportunidad al ciudadano de saber lo que pasa en la gestión pública gracias a la transparencia. La transparencia permite la participación y la colaboración Gobierno Regional de Madre de Dios brinda atención de calidad a la ciudadanía.
 - 4.1.1. Fortalecimiento de capacidades a los servidores y funcionarios públicos.
 - 4.1.2. Eficiencia en la ejecución del gasto infraestructura.
 - 4.1.3. Cumplimiento de las obligaciones contenidas en la ley de transparencia y acceso a la información pública.
 - 4.1.4. Implementación del Portal de Transparencia Estándar-PTE de acuerdo a la normativa vigente.

4.2. POLÍTICA REGIONAL ANTICORRUPCIÓN A TRAVÉS DE UN ENFOQUE DE DERECHOS:

Anticorrupción a través de la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros se encarga de realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021. Las entidades del Estado que se encuentran bajo el ámbito de la presente norma tienen el deber y la obligación de realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones establecidas que conforme al Plan Nacional se encuentran en el marco de sus competencias. Art.4 del D. S.044-2018-PCM

- 4.2.1. Reactivación y operatividad del Consejo Regional Anticorrupción con activa participación de la sociedad civil organizada.
- 4.2.2. Oportuna y eficaz investigación y sanción de la corrupción en el ámbito administrativo.
- 4.2.3. Promoción en la conformación de veedurías ciudadanas anticorrupción con activa participación de la sociedad civil organizada.
- 4.2.4. Capacitación y concientización permanente de los funcionarios públicos en la temática de la ética en la función pública.

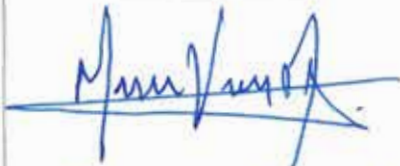
4.3. PROMOVER LA COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y PARTICIPACIÓN OPORTUNA Y EFECTIVA, DE LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES DEL ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL: El


"derecho de participación ciudadana en la gestión pública" es apreciado como un derecho de toda persona con respecto a la gestión pública del país en que reside en el ejercicio de los derechos que le conciernen. El mayor desafío de la participación ciudadana en la gestión pública es crear las condiciones que le permitan que los sectores más vulnerables accedan a la participación ciudadana para la defensa y exigencia de sus derechos. (Programa de fortalecimiento de capacidades en materia de Gobierno Abierto dirigido a gobiernos.

- 4.3.1. Propiciar una eficiente organización, integración y articulación a través de alianzas estratégicas para las gestiones múltiples en las instituciones públicas y privadas de la región.
- 4.3.2. Participación ciudadana garantizada en el proceso de formulación e implementación de los planes de desarrollo concertados regional y locales.
- 4.3.3. Participación ciudadana garantizada en los procesos de programación multianual en los ámbitos regional y locales.
- 4.3.4. Participación ciudadana garantizada en los procesos anuales de presupuesto participativo en los ámbitos regional y locales.
- 4.3.5. Participación ciudadana garantizada en seguimiento de la ejecución de compromisos (presupuestal, metas, sociales, etc.)


Compromiso de la y los candidatos para el Gobierno Regional por el desarrollo de Madre de Dios


FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS	LUIS GUILLERMO HIDALGO OÑATIVARA
PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO	ALIANZA PARA EL PROGRESO


FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS	MARIO J. Villanueva Muro
PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO	PARTIDO POPULAR CRISTIANO

FIRMA	JORGE MANUEL PANTIGOSO LOBON  TODOS POR EL PERÚ
NOMBRES Y APELLIDOS	JORGE MANUEL PANTIGOSO
PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO	TODOS POR EL PERU

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS	JORGE D'OLMOS CAMPOS
PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO	DEMOCRACIA DIRECTA


FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS	FREDDY ALVARO VRACKO METZGER
PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO	PERÚ PATRIA SEGURA


FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS	MAYRA E. HEREDIA SORIANO
PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO	PERU LIBERTARIO


FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS	JUAN INURA CJONA
PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO	FUERZA POR MADRE DE DIOS


FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS	CESAR CHIO DAVILA
PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO	PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU.

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS	Hector A. Manio Izano
PARTIDO O MOVIMIENTO POLITICO	Juntos por el Perú

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS	AMADO ROMERO U.
PARTIDO O MOVIMIENTO POLITICO	SIEMPRE UNIDOS

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS	J.C. Ricardo Samanigo M.
PARTIDO O MOVIMIENTO POLITICO	UNION POR EL PERU

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS	JULIO L. LUNA PEREZ
PARTIDO O MOVIMIENTO POLITICO	AVANZA PAIS

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS	WILIAN QUISPE LAYME
PARTIDO O MOVIMIENTO POLITICO	PERU NACION

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS	
PARTIDO O MOVIMIENTO POLITICO	

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS	
PARTIDO O MOVIMIENTO POLITICO	

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS	
PARTIDO O MOVIMIENTO POLITICO	

I. Dimensión Social

1.1. PRIORIDAD: SISTEMA EDUCATIVO REGIONAL QUE PERMITE QUE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS AFIANCEN SU LIBERTAD, DESARROLLEN SU CREATIVIDAD Y CONSOLIDEN SU PROYECTO DE VIDA

INDICADOR	META AL 2022	LÍNEA DE BASE	FUENTE	ANÁLISIS	PROPUESTAS DE INTERVENCIONES PRIORITARIAS
1.1.1 Prioridad: Mejorar el servicio básico educativo en la EBR (Cobertura, infraestructura, docentes)					
N° de alumnos Inicial que acceden al servicio educativo público	100%	90%	SIAGIE Padrón Nominal	Para el año 2018 se han matriculado 9881 niños, de 03 a 05 años, los que son atendidos por 423 docentes.	Se requiere presupuesto para contratar 30 docentes para cerrar la brecha. La mayor demanda es en la zona Urbana en un 90%
N° de alumnos primaria que acceden al servicio educativo público	100%	88%	SIAGIE	En el presente año 2018 se han matriculado 21,798 niños y niñas, desde el 1er grado y 6to grado, los mismos que son atendidos por 793 docentes.	Se requiere contratar 60 docentes para cerrar la brecha. La mayor demanda es 85% en la zona Urbana y 15% en la zona rural.
N° de alumnos secundaria que acceden al servicio educativo público	100%	89%	SIAGIE	En el presente año 2018 se han matriculado 13,234 jóvenes, en los grados del 1ro al 5to año, que son atendidos por 720 docentes.	Se requiere contratar 35 docentes para cerrar la brecha. La mayor demanda es 65% en la zona urbana y 35% en la zona rural
N° de docentes en número suficiente en las IIEE de Inicial y Primaria	100%	89%	CAP DRE	Con los resultados anteriormente mencionados, se han identificado que hay una demanda de 95 docentes para cubrir el crecimiento vegetativo de la población escolar en la zona Urbana más que en la zona rural. Teniendo en cuenta que la necesidad es mayor en el nivel Inicial.	Se requiere contratar 30 docentes en Inicial y 60 docentes en primaria. La mayor demanda se da en la zona urbana con 87% y 13% en la zona rural
N° de aulas suficientes para atender la demanda del servicio educativo inicial y primaria	100%	87%	CAP DRE SIAGIE	Se requieren 30 aulas en Inicial y 36 aulas en primaria, a ser construidas en la zona urbana	Construcción de 30 aulas en Inicial y 36 aulas en primaria, a ser construidas en la zona urbana o la creación de nuevos colegios en la zona periférica de la ciudad de Tambopata.

INDICADOR	META AL 2022	LÍNEA DE BASE	FUENTE	ANÁLISIS	PROPUESTAS DE INTERVENCIONES PRIORITARIAS
1.1.2. Prioridad: Mejorar la atención al servicio educativo de la Educación Intercultural Bilingüe					
N° de docentes con AP en EIB vs. Docentes no AP	100%	41%	DATA MINEDU	Se requiere atender a 56 docentes EIB con acompañamiento Pedagógico	Presupuesto para contratar a 7 Acompañantes pedagógicos.
N° de docente que requieren formación inicial	100%	67%	NEXUS CAP DRE	Actualmente se cuenta con 97 plazas EIB entre inicial y primaria. De los cuales 37 son de inicial y 60 de primaria. De estas plazas, 81 son para contrato y entre ellas 33 docentes no tienen estudios pedagógicos o están incompletos.	Se requiere aperturar un "Programa de Formación Inicial para 33 docentes EIB" y promover que otros jóvenes sigan la carrera de Educación Bilingüe para lograr cubrir las plazas EIB con docentes EIB.
N° de IE EIB con infraestructura adecuada	50%	23%	Infraestructura DRE - DATA FENAMAD	De las 63 IIEE EIB en inicial y primaria que hay en la región, solo 14 IIEE están en buenas condiciones	Mejorar la infraestructura de 49 IIEE EIB de inicial y primaria adecuadamente implementadas (Comedores, paneles solares, albergue para docentes, entre otros)
N° de redes educativas rurales - RER conformadas e implementadas	100%	25%	DATA DEIB - DRE	01 RER conformada, que no está siendo atendida por intervenciones pedagógicas, las demás IIEE EIB no están organizadas y/o focalizadas en RER.	Crear 06 RER e implementarlas para ser atendidas con un PIP desde el gobierno local o regional
1.1.3. Prioridad: Mejorar la calidad educativa					
Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en Razonamiento Matemático y comprensión lectora	50%	26.6% (al 2016)	Resultados ECE 2016	Los resultados obtenidos por la ECE 2016 nos coloca en un nivel todavía bajo, que exige mejorar los logros de aprendizaje de los niños y niñas en la región. Solo tomando la muestra del 2do grado de primaria.	Acompañamiento pedagógico, permanente a los docentes de 2do grado, con asesorías, virtuales y presenciales, capacitaciones y monitoreo.
1.1.4. Prioridad: Actualizar las Políticas Regionales					
N° Documentos Normativos actualizados (PER, Plan Quinquenio, PEI, PIA, PEL, PDCL)	95%	10% (2015)	DRE	Actualmente, la región Madre de Dios, no se cuenta con los documentos de Lineamiento de Política Educativa Regional actualizados, el PER y el plan quinquenal están desactualizados y los PDCL están en proceso de construcción.	Conformar los Equipos Técnicos para la revisión, actualización y elaboración de los documentos ejes en la región (PDCL y PDCR, PER, Plan Quinquenal, PEL)

INDICADOR	META AL 2022	LÍNEA DE BASE	FUENTE	ANÁLISIS	PROPUESTAS DE INTERVENCIONES PRIORITARIAS
1.1.5. Prioridad: Mejorar el servicio de Educación Básica Alternativa - EBA y Técnico Productivo					
N° de CEBAS implementados adecuadamente en la región	90%	10%	CAP DRE	Los 06 CEBA que hay en la Región: 04 en Tambopata, 01 en Tahuamanu y 01 en Manu, tienen una seria se necesidades para brindar un mejor calidad y enseñanza educativa, en infraestructura, mobiliario, saneamiento, plazas docentes, talleres, etc. se requiere que estén implementados para atender a los estudiantes.	Implementar los 06 CEBA que existen con infraestructura, mobiliario, saneamiento, plazas docentes, talleres, etc.
N° de CEBAS y/o Periféricos en zona rural que atienda a jóvenes y adultos EIB	50%	30%	CAP DRE		Ampliar el servicio de los CEBA en la zona rural con la creación de 03 periféricos para atender la demanda de jóvenes y adultos que necesiten concluir sus estudios de EBR
N° de CETPRO instalados e implementados en zonas rurales estratégicas	30%	10%	CAP DRE	Actualmente se cuenta con 01 CETPRO en la región el mismo que está ubicado en Tambopata. Se requiere la ampliación del servicio educativo en la provincia del Manu y Tahuamanu.	Creación y construcción de 02 CETPRO en las Provincias de Manu (debe incluir residencia para los estudiantes de las CCNN) y Tahuamanu
N° de Institutos Superiores Tecnológicos instalados e implementados en las capitales de Provincia acorde a la demanda laboral	100%	03 Institutos superiores tecnológicos	ESCALE-MINEDU	Los institutos tecnológicos no cuentan con una adecuada implementación de los talleres y otros espacios de formación, y las carreras ofertadas presentan limitada demanda	Evaluación y/o reestructuración de carreras que respondan a la demanda del mercado laboral
1.1.6. Prioridad: Convivencia escolar y clima institucional					
N° de casos de violencia escolar (SISEVE)	Incrementar en un 30% el uso del portal SíseVe del MINEDU	104 casos reportados entre el 15.09.2013 al 30.06.2018	SISEVE - MNEDU	La violencia escolar, en particular, no solo afecta la concentración y los aprendizajes de los y las escolares, sino que incrementa las tasas de ausentismo y deserción escolar, lo que perjudica su futuro profesional y económico.	Promover el uso del portal SíseVe y el Libro de Registro de Incidencias, a fin de contar con información adecuada para formular las propuestas de mejora correspondientes.
N° de acciones de coordinación y promoción, para el trabajo articulado con los servicios especializados de prevención y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.	01 Plan Quinquenal Regional de convivencia escolar y clima institucional	No se cuenta con un plan de convivencia	Portal web DRE-MDD	Directiva 004-2018-MINEDU promueve los lineamientos de la convivencia escolar	Elaboración de un Plan Regional de Convivencia escolar y clima institucional que priorice la implementación con personal y estrategias para la inclusión de los enfoques de género, derechos e interculturalidad

INDICADOR	META AL 2022	LÍNEA DE BASE	FUENTE	ANÁLISIS	PROPUESTAS DE INTERVENCIONES PRIORITARIAS
1.1.7. Prioridad: Promover la investigación en la educación básica regular y superior					
N° de espacios de desarrollo de la investigación e innovación científica orientado a la educación básica regular y superior	01 Espacio de desarrollo de la investigación articulado con instituciones especializadas	S/D	S/D	"...Para que un país esté en condiciones de atender a las necesidades fundamentales de su población, la enseñanza de las ciencias y la tecnología es un imperativo estratégico" Unesco, Declaración de Budapest sobre la Ciencia y el Uso del Saber Científico, 1999	Promoción de la investigación, e innovación en la EBR y superior a través de la creación de una secretaría técnica que articule con las instituciones dedicadas a la investigación (Banco de investigación)

1.2. PRIORIDAD: REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL Y ANEMIA

La Situación de Desnutrición Crónica en la Región Madre de Dios (7.3%) y anemia (57,3), son problemas cuyos factores causales, a pesar de ser conocidos desde hace mucho tiempo, aun es necesaria una intervención más efectiva para lograr su disminución. El sector salud, hace la parte que le compete, medianamente, pero es necesario que desde el liderazgo de la Gobernación y la articulación de los otros sectores comprometidos como vivienda construcción y saneamiento, agricultura, producción, salud, educación y los Gobiernos Locales, se prioricen intervenciones a nivel de zonas de la Región, Distritos y jurisdicciones específicas en donde se acentúa estos indicadores negativos. Se sabe que desde el sector salud se trabaja para que todos los Establecimientos de salud puedan tener la disponibilidad tanto de equipos, medicamento, insumos (hierro, multimicronutrientes), recursos humanos para la atención de la gestante y el niño. Aún falta coberturar el control de crecimiento y desarrollo, que permite identificar los riesgos de desnutrición en el niño (aun es solo el 58,7%). Así mismo la vacunación en los niños es aun, solo el 72%. Las sesiones demostrativas de alimentos solo se da en un 56%, dejando a un gran porcentaje de madres sin educación sobre la importancia de la alimentación balanceada, rica en hierro. El problema de la parasitosis y ausencia de campañas de desparasitación (se da solo en el 35% de los niños). La ausencia de centros de vigilancia comunal (CPVC) que permitan la detección de riesgos en los niños, no se da como debiera ser. Desde el sector de Vivienda Construcción y Saneamiento, aún hay mucho por hacer, debido a que solo el 62% de niños estarían recibiendo agua clorada, y por carencia presupuestal del sector vivienda, no se pueden realizar intervenciones en zonas de la Región que necesitan la implementación de Sistemas de agua y sobre todo para la vigilancia de la calidad del agua. Aun no existe una articulación con las Direcciones de Agricultura y Producción, quienes debieran proponer proyectos productivos y sobre todo de seguridad alimentaria, y si se ha realizado es desconocida por los demás Sectores. A fines del 2017 se intentó articular a través de una Mesa Regional por la lucha contra la DCI y anemia, que lo lideraba la Gerencia General y de Desarrollo Social, a iniciativas del MIDIS, pero que debe ser reactivada, pues ya se cuenta con un Pacto multisectorial y una Ordenanza Regional.

INDICADOR	META 2022	LÍNEA DE BASE	FUENTE	PROPUESTAS DE INTERVENCIONES PRIORITARIAS
Tasa de desnutrición crónica infantil en menores de 5 años	5%	7.30%	ENDES 2017	<ul style="list-style-type: none"> Reactivar la Mesa Regional para la lucha contra la anemia y la desnutrición crónica infantil. Formulación del Plan Multisectorial de la Región MDD Elaboración de una hoja de ruta para la priorización de intervenciones a nivel de Distritos con mayores problemas, con financiamiento.
Proporción de anemia en niños menores de 3 años	43.10%	57.30%	ENDES 2017	

INDICADOR	META 2022	LÍNEA DE BASE	FUENTE	PROPUESTAS DE INTERVENCIONES PRIORITARIAS
Disponibilidad de insumos del suplemento de hierro	90%	70,5%	Reporte ICI. DIREMI, marzo 2018	<ul style="list-style-type: none"> • Declarar en emergencia la situación de la anemia en la Región, debiendo los sectores más involucrados como Salud, Vivienda, Agricultura, producción, educación, entre otros; la elaboración de propuestas específicas para su erradicación, pues se conoce de 4 propuestas a corto plazo: 1.- Universalizar la suplementación con hierro a los niños desde los 4 meses de edad y seguir protocolo hasta los menores de 5 años. La suplementación acompañada de la visita domiciliaria semanales por parte del personal de salud y los Agentes Comunitarios o promotores de salud, para garantizar la adherencia al micro nutriente. Los GL, deben intervenir para que los AC cumplan con esta labor en sus localidades (Con presupuesto de GL). 2.- Mantener la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de edad. 3.-Poblacion informada sobre los efectos de la anemia en los niños, es decir un Plan comunicacional masivo, que llegue hasta el último poblador de la Región. La madre informada de la importancia del Hierro en el niño, podrá dar con las limitaciones que implica ya sea el micro nutriente, o alimentos de origen animal, vegetal. 4.- Procedimientos que están relacionados específicamente a la atención en salud: corte tardío del cordón, disminución de recién nacidos prematuros, suplementación en la gestante, etc). • Proyectos de inversión pública sobre seguridad alimentaria. • Seguir implementando los centros de Vigilancia comunal, en más zonas de los centros poblados de los distritos, con el fortalecimiento del trabajo del Agente comunitario de salud (Seguimiento nominado comunal). • Vigilancia permanente de especialistas de la Región, Nutricionistas que permitan informar a la Región y GL de la prevalencia de anemia. Observatorio Regional de anemia y desnutrición priorizando el diagnóstico y la búsqueda de niños con anemia para su tratamiento. • Financiamiento de un Proyecto integral para la disminución de la DCI y anemia en la Región.
Disponibilidad de insumos para el tratamiento de anemia	100%	75%	Reporte ICI. DIREMI, marzo 2018	
Porcentaje de Control CRED en menores de 3 años	90%	58.70%	Reporte SIS. Cubo Infant. Feb. 2018	
Porcentaje de niño protegido con vacunas	100%	72.20%	Reporte SIS. Cubo Infant. Febrero 2018	
Porcentaje de gestante suplementada	98.60%	83.40%	Reporte SIS.	
Porcentaje de Sesiones demostrativas en niños y gestantes	80%	56%	Reporte FACS. ARF SIS Marzo 2018	
Porcentaje de desparasitación en niños menores de 5 años	90%	35%	HIS MINSA. Dic 2017	
Proyectos productivos sobre seguridad alimentaria	11	0	S/D	
Porcentaje de programas de acceso a alimentos ricos en hierro en menores de 3 años	11	0	S/D	
N° de vigilancia nutricional en comunidades CPVC	22	11	Reporte PROMSA. DIRESA	
Comité Regional para la disminución de la DCI y anemia.	1	1	Ordenanza Regional 2017	
Plan Regional multisectorial de lucha contra la DCI y anemia con indicadores no solo sectoriales, sino de las demás direcciones.	1	0	Portal Web del GOREMAD	

1.3. PRIORIDAD: POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA ATENCIÓN DE PROBLEMAS DE SALUD DE PRIORIDAD REGIONAL

INDICADOR	META 2022	LÍNEA DE BASE	FUENTE	PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIAS
La distancia de las comunidades para la atención en un establecimiento de alto nivel resolutivo que permita garantizar la vida del binomio madre niño, así como el parto institucional tiene una brecha, se cubre sólo el 70% de partos institucionales, sea por el parto domiciliario y en clínicas particulares que no prestan las garantías suficientes, así como los partos fuera de la región. De estos partos sólo el 28% cumple con todo el paquete de atención oportuno que debe contar la gestante. Evitar una muerte materna tiene una repercusión no sólo en la familia, sino en la comunidad, es por ello que, de tener 02 muertes maternas por año, el objetivo es lograr que ninguna mujer muera por estar embarazada o dar parto. una muerte materna se puede evitar cuando la gestante está cerca de un hospital, siendo el único ubicado en Tambopata.				
Porcentaje de parto institucional	90.00%	70%	Sistema de información HIS	<ul style="list-style-type: none"> Casa materna en Tambopata, Mazuko, Huepetuhe y Salvación, con equipamiento para la estadía de las gestantes de alto y muy alto riesgo de la región.
Cobertura de partos institucionales con atención prenatal en el I Trim.	80%	28%	Sistema de información HIS	
N° de muertes maternas 2017	0	2	Sistema de información HIS	
Casa materna	4	1	Oficina de Promoción de la Salud DIRESA	
El embarazo en adolescentes es de 18.8%, el VIH-SIDA es de 5.1 por cada 100 000 habitantes, muchos de ellos adolescentes y jóvenes, considerando el subregistro de abortos provocados, espontáneos y embarazos por abuso sexual, que incrementan el riesgo de mortalidad, así como truncan los planes de vida, la economía de la familia y ponen en estado de vulnerabilidad a los adolescentes a ser víctima de trata y explotación laboral. No hay espacios en los cuales se pueda orientar a los jóvenes respecto a proyecto de vida, decisiones asertivas en la región.				
Proporción de gestantes adolescentes/	10%	18.8%	ENDES 2017	<ul style="list-style-type: none"> Establecer y accionar el plan regional de prevención del embarazo adolescente con participación intersectorial de educación, MINDES y el ministerio de justicia. Centros de desarrollo juvenil (CDJ) Mazuko, Laberinto, Huepetuhe, Iberia.
N° de nuevas infecciones por VIH por cada 100 000 habitantes	1	5.1	Sistema de información HIS	
Centro de Desarrollo Juvenil (CDJ)	4	0	DIRESA	
La región ocupa el segundo lugar en casos de tuberculosis a nivel nacional, es decir 186 casos por cada 100 000 habitantes, de los cuales llegan a ser notificados como una forma resistente 22; después de Lima, considerando que la densidad poblacional es menor a otras regiones, por lo cual la problemática de tuberculosis es latente, a nivel presupuestal es mínimo el recursos del que dispone la estrategia, a nivel de la región y gobiernos locales no se considera como un problema y menos se programa presupuesto, aumentando la complejidad de los casos los cuales se mezclan en los establecimientos de salud con población sana y de salud vulnerable ya que no hay un espacio para el tratamiento exclusivo de estos casos. La presencia de casos de XDR, la cual es mortal es preocupante ya que es de las pocas regiones que tienen tal grado de evolución de la enfermedad, más aún cuando el 17.2% de pacientes abandonan el tratamiento por escasez de recursos económicos para mantenerse durante el tiempo de tratamiento.				
Prevalencia de casos de tuberculosis en todas sus formas	120	186	Informes operacionales SIGTB	<ul style="list-style-type: none"> 01 Unidad especializada de retratamiento de tuberculosis (UNET) en Tambopata. Establecer una política de trabajo multisectorial en la cual educación, universidades, producción, transporte y otros espacios de alta concentración y hacinamiento, que permitan realizar actividades de promoción y prevención de la enfermedad de tuberculosis en la región.
Casos de tuberculosis resistente notificados	5	22	Informes operacionales SIGTB	
Casos de tuberculosis XDR	0	1	Informes operacionales SIGTB	
% de abandono al tratamiento	5%	17.20%	Informes operacionales SIGTB	
N° de Unidad especializada de retratamiento de tuberculosis (UNET)	1	0	DIRESA	

INDICADOR	META 2022	LÍNEA DE BASE	FUENTE	PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIAS
El Comité Regional Intergubernamental de Inversiones de Salud (CRISS) de la Región en sesión de Octubre 2013 realizó la priorización para la intervención de 11 establecimientos de salud estratégicos y priorización para la intervención de 93 establecimientos de salud no estratégicos según las siguientes variables: Tamaño poblacional (Concentración poblacional), Vulnerabilidad (Nivel de pobreza), capacidad de gestión (Cobertura de aseguramiento), Prioridades sanitarias (Cobertura de vacunas)				
N° de Establecimiento de Salud estratégicos con intervenciones realizadas	11 EESS	02 EESS estratégicos con intervención proyectada	DIRESA	<ul style="list-style-type: none"> Priorizar la intervención en 09 establecimientos de salud estratégicos más: C.S. Alerta, C.S. Iñapari, C.S. Laberinto, C.S. Jorge Chavez, C.S. Mavila, C.S. Mazuko, P.S. Boca Colorado, C.S. Huepetuhe, C.S. Salvación
N° de Establecimiento de Salud no estratégicos con intervenciones realizadas	15% de EESS	93 EESS no estratégicos	DIRESA	<ul style="list-style-type: none"> Intervención en establecimientos de salud no estratégicos según los criterios de priorización de la DIRESA
Según el Boletín Epidemiológico del Perú el año 2017 se registraron 522 casos de dengue en la Región Madre de Dios, la demora en la activación de los mecanismos de contingencia para el control de los brotes de enfermedades metaxénicas no permite una atención oportuna y eficiente de las mismas.				
Plan de contingencia en implementación de manera oportuna	N/A	N/A	DIRESA	<ul style="list-style-type: none"> Asegurar la gestión del financiamiento para el plan de contingencia en los periodos de brote de enfermedades metaxénicas y oportuna declaratoria de emergencia.

1.4. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO, Y TRATA DE PERSONAS

INDICADOR	META 2022	LÍNEA DE BASE	FUENTE	PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIAS
Casos atendidos por violencia familiar y sexual en MIMP Madre de Dios	Aumentar la atención del MIMP y disminuir el número de casos	716	MIMP: Año 2017	<ul style="list-style-type: none"> A nivel Regional dar cumplimiento a la Ley N°30364 (Contra la violencia hacia la mujer y los integrantes del grupo familiar) y todo lo concerniente a sus estrategias de implementación, a nivel Regional y Municipales. Promover e impulsar en coordinación con las municipalidades en la Identificación de casos de violencia a través de la ficha de tamizaje del sector
Casos atendidos por violencia familiar y sexual en NNA_MIMP Madre de Dios	Aumentar la atención y disminuir el número de casos	285	MIMP: Año 2017	
*N° de denuncias reportadas a la PNP Madre de Dios por violencia familiar y sexual	Disminuir las denuncias ante la PNP por VFS	471	Boletín Estadístico de la PNP. I Trim. 2018	

N° de procesos judiciales por Violencia familiar aperturados	Incrementar en 20% los procesos judiciales por VFS	1451	Observatorio Nacional de Violencia familiar MIMP, 2017	<p>salud y la articulación de las instancias involucradas (DEMUNA, MIMP; Salud, PNP, Poder Judicial, etc). A través del cual se podrán dar atención de manera oportuna, y bajo los regímenes legales que amerite.</p> <ul style="list-style-type: none"> Promover e impulsar en coordinación con las municipalidades en la Identificación de casos de violencia a través de la ficha de tamizaje del sector salud y la articulación de las instancias involucradas (DEMUNA, MIMP; Salud, PNP, Poder Judicial, etc). A través del cual se podrán dar atención de manera oportuna, y bajo los regímenes legales que amerite. Implementar a nivel Regional, la creación de un (01) CAR para la atención del niño, niña y adolescente víctimas de violencia) y otro (01), para la atención de víctimas de trata de personas). Promover la elaboración de Ordenanzas Municipales que regulan el acoso callejero (Ley 30314), violencia contra la mujer (Ley 30364). Cambiar patrones socioculturales que reproducen relaciones desiguales de poder y diferencias jerárquicas que legitiman y exacerban la violencia de género. A través de: 1. Diseño e implementación de Estrategia comunicacional, articulada. 2.- Actividad educativa a padres, madres, personal administrativo, estudiantes. 3.-Fortalecimiento de capacidades a profesores de educación inicial para la prevención de la violencia de genero.
N° de instancias Regional y municipales implementadas para ejecución de la Ley N°30364 (Contra la violencia hacia la mujer y los integrantes del grupo familiar)	1 regional y 2 municipales	0	S/D	
N° de mecanismos que implementan la Ley N° 30364 (Protocolo de actuación conjunta, observatorio Regional, Registro regional de agresores)	3	0	S/D	
N° de víctimas agraviadas por trata de personas	Disminuir 25% el número de víctimas anualmente	377	Fiscalía Especializada. Año 2017.	
N° de procesos judiciales por trata de personas con sentencia	Incrementar en 20% los procesos judiciales por TdP con sentencia	13	Fiscalía Especializada. Año 2017.	
Porcentaje de procesos judiciales en relación a las carpetas fiscales	Incrementar en 10% los procesos judiciales a partir de las carpetas fiscales	(98 de 377) 26 %	Fiscalía Especializada. Año 2017. Judicializadas en etapa intermedia	
N° de ordenanzas municipales contra el acoso sexual callejero y el hostigamiento sexual laboral	2	S/D	S/D	
N° de víctimas de trata reintegradas en Madre de Dios	20% de víctimas de trata reintegradas en Madre de Dios	0	S/D	
% Rango de edad de Niñas Niños y Adolescentes víctimas de tratas	25% del total de víctimas de VFS son NNA	40% del total de víctimas de VFS son NNA	Fiscalía Especializada. Año 2017.	
% de Implementación del Plan Regional contra la Trata de Personas de la CMRCTP	100% de implementación del PRCTP	Sin L.B/Minjus	N/A	

1.5. MEJORAR EL ACCESO A LA IDENTIDAD EN ESPECIAL A LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD

La problemática de la Identidad en la Región Madre de Dios, esta principalmente identificada en zonas donde hay limitado acceso a los servicios de salud, con profesionales que aún no hacen entrega del Certificado de Nacido Vivo en la atención del parto, la atención poco relevante del registro civil municipal, ausencia de campañas permanente de documentación en comunidades nativas, intervenciones no permanentes de las GRIAS en zonas alejadas, limitado monitoreo de la eficiencia de las ORAS.

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	META	PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIAS
Número de Trámites realizados para obtención de DNI para neonatos que se realizan a través de las ORA's	Hospital Santa Rosa 2190	Incrementar en un 75% el número de Trámites realizados para obtención de DNI para neonatos que se realizan a través de las ORA's (Obtención de DNI antes de los 30 días de Nacidos)	Impulsar por medio de la DIRESA la inscripción en las ORA's del hospital Santa Rosa, Nuevo Milenio, Mazuko e Iberia para la obtención de DNI en neonatos por medio de campañas de difusión (doce campañas una por mes) en los establecimientos señalados.
	Nuevo Milenio 584		
	Mazuko 235		
	Iberia 237		
Proporción de población identificada según territorio (Por provincia) - Trámites realizados para obtención por primera vez de DNI que se realizan a través de GRIAS	Provincia Tambopata 67 (2017)	Incrementar en un 75% el número de Trámites realizados para obtención por primera vez de DNI que se realizan a través de GRIAS - Priorizando Comunidades Nativas	Convenio interinstitucional entre Gobierno Regional de Madre de Dios y RENIEC, para realizar campañas de obtención del DNI en comunidades nativas y promover la articulación interinstitucional para mejorar el servicio de acceso a la identidad.
	Provincia Manu 63 (2017)		
	Provincia Tahuamanu 4 (2017)		
Comunidades nativas no atendidas por RENIEC-GRIAS	8 Comunidades Nativas Provincia Tambopata (Sonene, Arazaire, Kotzimba), Manu (Boca Ishirihue, Masenahua, Barranco Chico), Tahuamanu (Nueva Oceanía, Boca Shipihue)	100% de comunidades nativas atendidas por RENIEC - GRIAS	
Proporción de población identificada en comunidades nativas con DNI	S/D	Creación de 01 PIAS	Impulsar la creación de un PIAS para la atención prioritaria a comunidades nativas (Proyecto de inversión u otros).
Proyecto elaborado	0	Elaboración de 1 Proyecto	Elaboración de un Proyecto Regional para la mejorar el acceso a la identidad (Proceso documentario: CNV, Acta Nacimiento, DNI, Afiliación al SIS permanente)
N° Oficinas registrales	01 en creación en Tambopata	Creación de 02 Oficinas	Promover la creación de 02 oficinas registrales en las provincias de Manu y Tahuamanu
N° de campañas de actualización de domicilio	0	06 campañas de actualización de domicilio	Realizar campañas de actualización de domicilio para sincerar la población (priorizando comunidades nativas)

1.6. REDUCIR LA BRECHA DE ACCESO AL SERVICIO DE AGUA, SANEAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE EXCRETAS EN ZONAS RURALES DE LA REGIÓN MADRE DE DIOS

INDICADOR	LÍNEA DE BASE 2017	METAS AL 2022	PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIAS
Porcentaje de cobertura del servicio de agua potable de las familias rurales	48.82%	Ampliar la cobertura del servicio de agua potable de las familias rurales a 60%	Elaboración, ejecución y monitoreo de proyectos de inversión de agua, saneamiento, y tratamiento de aguas residuales en zonas rurales
Población que accede a servicio de disposición de excretas en zonas rurales	14.84%	Ampliar la cobertura de saneamiento de las familias rurales a 30%	
N° de centros poblados que no tienen sistema de agua potable que cumplen con los niveles residuales de cloro	267	100	Ampliar el cumplimiento de niveles residuales de cloro de los centros poblados que no tienen sistema de agua potable
Diseño e implementación de herramientas para el control y vigilancia de la calidad del agua	49	100	Instalación de sistemas de cloración en centros poblados
N° de gobiernos locales con JASS operativos	59	41	Ampliar el reconocimiento de JASS mediante resolución de alcaldía
Porcentaje de presupuesto de inversión destinado a la formulación de proyectos de inversión de agua y saneamiento	0 al 2017, el año 2015 se asignó S/. 700,000 formulándose 08 perfiles que se encuentran viables y con expedientes técnicos a excepción del CP Alegría	3% anual es destinado a la formulación de proyectos de inversión de agua y saneamiento	Destinar como mínimo el 3% del presupuesto de inversión para la formulación de agua y saneamiento
Plan Regional en implementación	0	Plan Regional Multisectorial en implementación en la Región al año 2019	Plan implementado
N° de expedientes técnicos aprobados	8 perfiles viables en los CCPP Alegría, Santa Rosa, Fray Martín, 1ro de Mayo y Monterrey; El Prado y Tres Islas; Las Mercedes; Puerto Azul e Isla de los Valles; Alto Pukiri; Boca Amigo y Boca Ishiriwe; que cuentan presupuesto transferido por el MVCS para la elaboración del Exp. Tec.	7 expedientes técnicos elaborados y aprobados al 2019	Priorizar la continuidad de los proyectos según el ciclo de inversiones (Idea, Proyectos, Expediente Técnico, Ejecución)
N° de proyectos en ejecución al año 2020	S/D	7 proyectos en ejecución al 2019 - 2020 (aprobados en 2018)	
N° de expedientes en ejecución	05 EETT aprobados de la cartera regional de proyectos de agua y saneamiento 2018-2020	05 proyectos de agua y saneamiento ejecutados al año 2020, 06 al año 2021 y 06 al año 2022	Monitoreo de la cartera de proyectos de Agua y Saneamiento 2018-2020 para priorizar su ejecución
N° de expedientes aprobados	06 EETT de la cartera de proyectos de agua y saneamiento en elaboración y/o levantamiento de observaciones	06 expedientes técnicos aprobados al año 2019	
N° de proyectos viables	06 estudios de preinversión de la cartera de proyectos de agua y saneamiento en formulación	06 proyectos viables al año 2019	

II. Dimensión Económica

PRIORIDAD	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	FUENTE
<p>2.1. CAMINOS DEPARTAMENTALES Y VECINALES</p> <p>Madre de Dios cuenta con una Red Nacional cuya extensión es de 411 km. la Red Vial Departamental y que es competencia del Gobierno Regional de Madre de Dios es de 354.50 km. existentes y 857.00 km proyectados según la RM N°547-2018 MTC/01.02. La Red Vial Provincial Vecinal que es de competencia de las municipalidades provinciales a través de los Institutos Viales Provinciales es de 1400.24 km. Según el Plan Vial Departamental Participativo 2010-2020, Madre de Dios cuenta con 07 caminos departamentales y 145 caminos vecinales. Se observa que la cartera de inversiones del Programa Multianual 2019-2021 de la DRTC contempla la ejecución de 04 proyectos, 05 proyectos para elaboración de expediente técnico y 11 proyectos a nivel de idea. Dada la importancia de los caminos departamentales y vecinales para el desarrollo de la economía de Madre de Dios, consideramos que la inversión propuesta es insuficiente para atender la creciente demanda de creación y rehabilitación de los caminos, solamente en la Provincia de Tambopata se ha priorizado algún tipo de intervención en 21 de ellos, es decir el 24%; por tanto, se propone que de los 145 caminos vecinales en el departamento se realice intervenciones como mínimo en el 20% de ellos.</p>				
Mejorar la articulación vial de los centros poblados de la Región Madre de Dios a través de construcción y rehabilitación de los caminos departamentales y vecinales.	% de kilómetros rehabilitados	70% de Km de caminos departamentales rehabilitados	354.50 Km existentes	RM N° 547-2018 MTC/01.02
	% de kilómetros de aperturados	Apertura de caminos departamentales en un 20% de la red proyectada	857.00 Km de la red departamental proyectados	RM N° 547-2018 MTC/01.02
	% de kilómetros con asfalto básico	Asfaltado básico del 30% de la red existente	354.50 Km de la red departamental existente	RM N° 547-2018 MTC/01.02
	% de caminos vecinales rehabilitados	20% de caminos vecinales rehabilitados	153 caminos vecinales	Plan Vial Departamental 2010-2020
	Actualización del Plan Vial Departamental/ y promover la actualización de los planes viales provinciales	01 Plan Vial Departamental actualizado/y 03 planes viales provinciales actualizados	01 Plan Vial Departamental y 03 Planes viales provinciales del periodo 2010-2020, proximo a culminar su vigencia	http://www.proviasdes.gob.pe/
<p>2.2. ACUICULTURA</p> <p>La Acuicultura y la Pesca de MDD se realizan en especies tropicales como Paco, Gamitana, Paiche, bocachico, bagres etc., siendo el pescado la fuente principal de proteína animal de la población en la región. Pero en los últimos años, como consecuencia de la pesca indiscriminada y el impacto de las actividades mineras, las poblaciones de peces están siendo severamente afectadas. Es en este contexto, que la acuicultura se presenta como una opción productiva de gran potencial, debido a las condiciones topográficas, climáticas e hidrológicas que presenta la región de Madre de Dios. El crecimiento de la acuicultura, llevaría a una explotación controlada de los recursos pesqueros, depender menos de las importaciones, crear más empleo e impulsar la economía local. Consideramos que el gobierno (con las inversiones necesarias) debe promover el desarrollo de la actividad acuicola en las mejores condiciones posibles. Invertirá además en investigación sobre las interacciones con el medio ambiente, sobre sanidad y nutrición de los peces de cultivo y sobre reproducción y cría, todos ellos elementos esenciales para el desarrollo sostenible de la acuicultura en la región.</p>				
Promover la acuicultura a través de la mejora de condiciones para la provisión de alevinos y alimentos balanceados	N° Alevinos producidos y vendidos	1,500 millares de alevinos producidos	800 millares de alevinos Centro La Cacuela y 180 millares por el IIAP.	DIREPRO/IIAP

PRIORIDAD	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	FUENTE
	01 Programa de fortalecimiento de producción de alevinos y alimentos	01 Proyecto de fortalecimiento al Centro Acuícola La Cachuela para mejorar la producción de alevinos y alimentos balanceados	0 Proyectos de fortalecimiento	MEF- PAGINA DE TRANSPARENCIA
	N° de productores acuícolas	150 productores acuícolas capacitados mediante programa de capacitación y formación integral (Legal, productiva, articulación de mercados, etc.)	133 acuicultores registrados	DIREPRO
	Volumen de Producción de piscigranjas	5 % anual de crecimiento de producción de peces.	286 mil kilos de producción de pescados (actualizado al 2017). Fuente DIREPRO MDD	DIREPRO
2.3. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PRODUCTIVO				
La actividad económica de la Región Madre se ha caracterizado por ser extractiva y mercantilista, en desmedro de sus recursos naturales que se comercializan únicamente como materia prima. El reto de la gobernabilidad es generar mayor valor agregado de los recursos naturales, a través de la industrialización y la competitividad, para lo que se debe implementar una infraestructura productiva adecuada, la diversificación productiva e innovación tecnológica, que generarán mayores ingresos económicos en beneficio de la población.				
Implementar la infraestructura productiva y acceso a programas de apoyo del Estado	N° de obras de infraestructura productiva ejecutadas en la Región Madre de Dios	Implementación del Parque Industrial en Tambopata.	No existe Línea de base	DIREPRO
		Implementación de maquicentros en las Provincias de Manu y Tahuamanu.	No existe Línea de base	DIREPRO
	N° de agentes económicos organizados beneficiados con infraestructura productiva	06 Agentes Económicos Organizados (AEO) beneficiados por año	10 AEO's beneficiados en los años 2012 y 2013 (2 AEOs en castaña, 1 en acuicultura, 5 en plátano y 2 en madera)	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
2.4. MYPES, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD				
En la Región Madre de Dios, tenemos al año 2016 un total de 12,078 empresas que tienen una actividad económica, de los cuales 11,533 son micro y pequeños empresarios (MYPE), es decir el 95% de empresas son MYPE. Estas empresas están constituidos en su mayoría por emprendedores cuyo capital y nivel de ventas anuales son menores o máximo hasta 150 UIT (para 2018 es 622,500 soles), por lo que estas microempresas por si solos no pueden acceder a mayores infraestructuras y equipamiento de sus emprendimientos, requiriendo apoyo de parte del estado, en cumplimiento a las leyes peruanas vigentes, Ley N° 28015 y demás normas complementarias.				
Fortalecimiento de las capacidades de las Mypes y asociaciones productivas promoviendo su productividad y competitividad	Número de Mypes que reciben capacitación especializada y asistencia técnica	700 Microempresarios beneficiados reciben capacitación y asistencia técnica	11,533 Mypes al año 2016	DIREPRO
	Porcentaje de incremento del Producto Bruto Interno (PBI) de la Región MDD	4% anual del PBI de la Región MDD	PBI -9.2% en el año 2017.	INEI

PRIORIDAD	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	FUENTE
	% del presupuesto de inversión destinado a PROCOMPITE	8% del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) en Programas Productivos captados en la Región	1'883'710 PROCOMPITE del GOREMAD 2012	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
2.5. AGRICULTURA				
Para el desarrollo de la agricultura es pertinente desarrollar tecnologías, investigaciones e informaciones técnicas y científicas, que permita crear soluciones e innovación para la sostenibilidad de esta actividad, en beneficio de la población. Por lo cual sería necesaria la articulación del sector público y privado en un ente técnico, tomando como referencia experiencias exitosas como la Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuaria - EMBRAPA, priorizando el desarrollo productivo en las áreas rurales y comunidades nativas.				
Incremento de producción y productividad de cultivos y crianzas priorizados en cadenas productivas orientados a mercados regionales y de exportación	15 a 20 % de incremento de la productividad de los productos priorizados en la cadena productiva regional	900 Kg/ha	Cacao 749 Kg/ha	DRA
		14400 Kg/ha	Plátano 12151 Kg/ha	DRA
		20400 Kg/ha	Piña 14758 kg/ha	DRA
		5000 Kg/ha	Maíz A. Duro (Marginal 28 tropicalizado) 2549 Kg/ha	DRA
		1998 Kg/ha	Copoazú (pulpa) 1737 Kg/ha	DRA
		4.24 Kg/Vaca	Lacteo 3.54 Kg/Vaca	DRA
2.6. MINERÍA				
Promover el desarrollo de las actividades extractivas, con una normativa acorde a la realidad local y sostenible, procurando el uso de tecnologías que mitiguen los impactos ambientales e incentive la recuperación de las áreas afectadas.				
Promover el desarrollo de la pequeña minería y minería artesanal en el corredor minero	N° de mineros formalizados	10% de los 4641 que se encuentran en proceso de formalización	0 formalizados	Ministerio de Energía y Minas
2.7. SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LA PROPIEDAD RURAL				
La titulación y formalización de predios rurales tiene como finalidad otorgar seguridad jurídica a sus propietarios, y dinamizar la economía del departamento Madre de Dios				
Contribuir y consolidar los derechos de predios rurales y pueblos originarios sobre la tierra y recursos naturales en coordinación con los sectores involucrados	N° de títulos de propiedad otorgados a CCNN	100% de CCNN habilitadas tituladas	comunidades reconocidas y con derecho de propiedad	Ministerio de Cultura
	N° de predios rurales formalizados y titulados	35% de predios formalizados	11252 predios que cuentan con Clasificación de Tierras por su Capacidad de Uso Mayor - CTCUM	Dirección Regional de Agricultura
	Catastro único regional unificado y actualizado	Impulsar la implementación del catastro departamental, desde el IDE y sectores involucrados y contar con un sistema de información de manejo multi-institucional	S/D	Ordenanza Regional 002-2009-GRMDD/CR

III. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Prioridad	Línea de Base	Meta	2019	2020	2021	2022	Fuente
3.1. Implementar medidas de mitigación y adaptación ante el cambio climático, fortaleciendo la institucionalidad ambiental regional y promoviendo la inversión en la producción con baja emisión de gases de efecto invernadero y resiliencia	S/D	10% de incremento de productividad en las principales cadenas productivas agrícolas.	1%	2%	3%	4%	Estrategia Regional de Cambio Climático de Madre de Dios, elaborado por la Comisión Técnica de Cambio Climático de Madre de Dios, creada por Ordenanza Regional 007-2009-GRMDD/CR y modificada por OR 005-2010-GRMDD/CR del 28 de abril del 2010
	S/D	20% de incremento de productividad en las principales cadenas productivas pecuarias.	2%	4%	6%	8%	
	S/D	20% de incremento de productividad sostenible en la actividad forestal en un contexto de cambio climático.	2%	4%	6%	8%	
	S/D	60% de destinos y corredores turísticos con capacidades resilientes ante los efectos de la variabilidad climática y cambio climático.	6%	12%	18%	24%	
	S/D	50% de incremento de la productividad pesquera y de piscigranjas e un contexto de cambio climático.	5%	10%	15%	20%	
3.2. Promover la recuperación de áreas degradadas para fines productivos y de conservación.	36638.5 Ha de prioridad muy alta de recuperación y 115,669 Ha. Prioridad alta	20% de Has recuperadas de prioridad muy alta según mapa del SERFOR	1%	5%	5%	9%	Mapa de sitios prioritarios para recuperación de áreas degradadas del SERFOR (enero 2018)
3.3. Garantizar el acceso en términos de calidad y cantidad del recurso hídrico para fines de consumo, promoviendo la organización y participación de la comunidad en los consejos de cuenca.	El 73.64% de la población de la Región no cuenta con sistemas de disposición sanitaria de excretas	70% de la población de Madre de Dios tiene acceso a agua superficial y subterránea para consumo					Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento (Por ámbitos no tienen este servicio: Área urbana 57.65%, 85.00%, pequeñas localidades y área rural 87.88%.
3.4. Fortalecer y articular la investigación, información y educación ambiental para el uso y aprovechamiento sostenible de los RRNN	5.2% logro ambientales Madre de Dios	El 20% de las IIEE reportan logro destacado y previsto	10	15	20	25	Fuente MINEDU Base de datos de logros ambientales 2017

Prioridad	Línea de Base	Meta	2019	2020	2021	2022	Fuente
3.5. Garantizar el adecuado manejo de los residuos sólidos, promoviendo la inversión pública, articulada con los GGLL, y el cambio de conducta de la población para su desarrollo integral.	Madre de Dios no cuenta con relleno sanitarios.	6 de 11 municipios cuentan con rellenos sanitarios operativos al año 2022	1	1	2	2	INEI - Registro Nacional de Municipalidades - RENAMU 2017
3.6. Promover que los gobiernos locales establezcan medidas integrales de prevención y, fortalecimiento de la gestión del riesgos de desastres, Adaptación y Mitigación al Cambio Climático	S/D	Estudios de Evaluación de Riesgos -EVAR (Para el acceso a presupuesto por FONDES), Planes de Contingencia, Planes de Prevención y Reducción de riesgos.	-	1	1	1	-
3.7. Consolidar el proceso de ordenamiento territorial de la región, garantizando el aprovechamiento sostenible de los RRNN y el uso del territorio según sus potencialidades, previniendo conflictos socio ambientales y aminorando riesgos por desordenada ocupación y sobreexplotación	Se cuenta con ZEE a nivel regional y estudios especializados solamente en la provincia de Tahuamanu	Reactivar el proceso de Ordenamiento Territorial de la Región Madre de Dios, estableciendo estudios de mesozonificación en Manú y Tambopata y culimar los estudios especializados a nivel regional.	-	-	1	1	-

IV. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

PRIORIDAD	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	FUENTE
4.1. Gobierno abierto, gestión moderna: Gobierno Abierto es darle la oportunidad al ciudadano de saber lo que pasa en la gestión pública gracias a la transparencia. La transparencia permite la participación y la colaboración.				
Gobierno Regional de Madre de Dios, brinda atención de calidad a la ciudadanía	Implementación Progresiva del Manual para Mejorar la Atención a la Ciudadanía en Nivel Intermedio y avanzado	La sede central del gobierno regional logra un nivel avanzado y un nivel intermedio como pliego presupuestal en la evaluación del Manual para mejorar la Atención a la ciudadanía	Incipiente según pliego y básico según sede central en reporte de autoevaluación el año 2016	http://regionmadrededios.gob.pe/new/vista/archivos/INFORME_DE_AUTOEVALUACION_GOREMAD_2016.pdf
Fortalecimiento de capacidades y RRHH	Servidores públicos capacitados en procesos normados y reglamentados en simplificación administrativa.	Nº de certificaciones de capacitaciones especializadas en áreas de mayor índice de cuellos de botella	S/D	S/D
	Tránsito al régimen de la Ley del Servicio Civil de entidades públicas	% De proceso de tránsito es la ruta que permitirá a las entidades públicas implementar la Ley del Servicio Civil, en atención a los "Lineamientos para el tránsito de una entidad pública al régimen del servicio civil, Ley N° 30057", aprobados por Resolución de Presidencia Ejecutiva N°034-2017-SERVIR/PE y su modificatoria aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 307-2017-SERVIR/PE.	14 gobiernos regionales en Perú de 409 instituciones públicas.	SERVIR
Eficiencia en la ejecución del gasto infraestructura	Publicar y difundir el programa multianual de proyectos priorizados, periódicamente. normar y publicar líneas de base de precios actualizados de insumos y materiales demandados. Difundir por el canal regional los procesos de adjudicación de obras	Fortalecer las capacidades del órgano de supervisión y control para garantizar la eficiencia y eficacia de los procesos. Estándar de implementación e infraestructura en nivel avanzado según el Manual para mejorar la atención de la ciudadanía	S/D	http://regionmadrededios.gob.pe/new/vista/archivos/INFORME_DE_AUTOEVALUACION_GOREMAD_2016.pdf
Cumplimiento de las obligaciones contenidas en la ley de transparencia y acceso a la información pública.	Nº de funcionarios responsables de brindar información designados mediante acto resolutivo. (Pliego GOREMAD)	100% Funcionarios responsables de brindar información pública designados con Resolución. 50% de Unidades ejecutoras implementen mecanismos para brindar información pública.	S/D	S/D
	Número de solicitudes de información pública atendidas oportunamente	80% de solicitudes de información pública atendidas y registradas oportunamente en el plazo establecido.	S/D	S/D
	Número de capacitaciones realizadas a funcionarios sobre normativa vigente	03 capacitaciones anuales realizadas a funcionarios designados, sobre la ley de transparencia y acceso a la información Pública.	S/D	S/D

PRIORIDAD	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	FUENTE
Implementación del Portal de Transparencia Estándar-PTE de acuerdo a la normativa vigente.	N° de funcionarios responsables de actualizar el Portal de Transparencia Estándar. (Pliego GOREMAD)	100% de instituciones realizan la designación formal de funcionarios responsables de actualizar los portales de transparencias de acuerdo a la normativa.	S/D	S/D
	Porcentaje de información correspondiente a los contenidos del PTE actualizado	100% de los contenidos en el PTE actualizados con mayor énfasis sobre gastos de obras de infraestructura , agenda de los principales funcionarios y reporte de actividades	66.67% IV trimestre al 2015	Secretaría de Gestión Pública - PCM
	Número de capacitaciones realizadas a funcionarios responsable del manejo del PTE sobre la normativa vigente	02 capacitaciones anuales a funcionarios responsable del manejo del PTE sobre la ley de transparencia y acceso a la información Pública y atención al ciudadano	S/D	S/D
2. Política Regional Anticorrupción a través de un enfoque de derechos: Anticorrupción a través de la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros se encarga de realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021. Las entidades del Estado que se encuentran bajo el ámbito de la presente norma tienen el deber y la obligación de realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones establecidas que conforme al Plan Nacional se encuentran en el marco de sus competencias. Art.4 del D. S.044-2018-PCM				
Reactivación y operatividad del Consejo Regional Anticorrupción con activa participación de la sociedad civil organizada.	Consejo Regional Anticorrupción operativo y participativo	3 Actas anuales, con participación del 90% de sus miembros.	S/D	
	Ordenanza Regional que aprueba el Plan Regional Anticorrupción	1 OR y Anexos, publicada y difundida. 4 reportes anuales sobre su implementación y monitoreo.	S/D	
Oportuna y eficaz investigación y sanción de la corrupción en el ámbito administrativo.	Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos implementada en el GR y GL	100% de Entidades del Gobierno Regional y Local cuentan con Oficinas de Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos implementada, con asistentes técnicos.	S/D	D.S. 044-2018-PCM D.S. 092 - 2018 - PCM
	Diagnóstico de identificación de procesos vulnerables a la corrupción en Entidades (U.E. Gobiernos Regionales y Municipalidades) elaborado	100% de las Unidades Ejecutoras cuentan con Diagnóstico de identificación de procesos vulnerables a la corrupción.	S/D	
	Reporte sobre número de funcionarios sancionados oportuna y efectivamente en el ámbito administrativo por casos de corrupción	3 Reportes Anuales por entidad sobre número de casos procesados y N° de funcionarios sancionados oportuna y efectivamente en el ámbito administrativo	24 funcionarios inhabilitados en el pliego Gobierno Regional de MDD al 30 de abril de 2018	Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido - SERVIR
Promoción en la conformación de veedurías ciudadanas anticorrupción con activa participación de la sociedad civil organizada.	Obras en ejecución cuentan con Comités de Obras ciudadanos conformados.	100% de obras cuentan con Comités de Obras, reconocidas.	S/D	D.S. 044-2018-PCM D.S. 092 - 2018 - PCM
	Veedurías consolidadas por los Comités de Obras.	100% de Reportes de Veedurías de Comités de Obras.	S/D	
Capacitación y concientización permanente de los funcionarios públicos en la	Reporte sobre el número de capacitaciones realizadas y número de funcionarios certificados	30% de Servidores Públicos del pliego Gobierno Regional y MPT son certificados en Ética de la Función Pública.	S/D	

PRIORIDAD	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	FUENTE
temática de la ética en la función pública.				
3. Promover la coordinación, articulación y participación oportuna y efectiva, de las instituciones y organizaciones del Estado y Sociedad Civil: El "derecho de participación ciudadana en la gestión pública" es apreciado como un derecho de toda persona con respecto a la gestión pública del país en que reside en el ejercicio de los derechos que le conciernen. El mayor desafío de la participación ciudadana en la gestión pública es crear las condiciones que le permitan que los sectores más vulnerables accedan a la participación ciudadana para la defensa y exigencia de sus derechos.(Programa de fortalecimiento de capacidades en materia de Gobierno Abierto dirigido a gobiernos				
Propiciar una eficiente organización, integración y articulación a través de alianzas estratégicas para las gestiones múltiples en las instituciones públicas y privadas de la región.	Planes y Programas Operativos normados a nivel de: 1. Consejo de Coordinación Regional - CCR 2. Consejo Regional de Seguridad Vial - CORESEVI 3. Consejo Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC 4. Consejo Regional de Salud 5. Comisión Regional Multisectorial contra la Trata de Personas 6. Comisión Regional Ambiental 7. Comisión Multisectorial de lucha contra la anemia y desnutrición 8. Plan Regional de Gestión del Riesgo de Desastre	08 espacios de concertación y/o planes normados y regulados por Ordenanza	S/D	S/D
	Implementación y Cumplimiento de los acuerdos y compromisos formulados en los Planes de los Consejos señalados en la fila superior	02 Reuniones de Coordinación anual C/U. 02 Audiencias de Rendición de cuentas 04 actividades de cumplimiento C/U, (verificados mediante actas u otros)	S/D	S/D
	N° Programas de formación en ciudadanía generados de la coordinación y articulación entre organizaciones e instituciones del Estado y Sociedad Civil que realizan labores comunales (PROMSEX, MIMP, Contraloría, Defensoría, Municipalidad Provinciales y distritales, Universidades, Colegios Profesionales)	06 Campañas Sociales de difusión y trabajo colectivo sobre: Acceso a la información y Gestión pública Presupuesto y ejecución Enfoque de Género, Trata de personas Violencia Familiar y de genero Formalización minera Formalización Empresarial Cadenas Productivas Comités de Obras Derechos laborales y sindicales, otros	S/D	S/D

PRIORIDAD	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	FUENTE
	Padrón de Organizaciones Sociales normado, implementado y actualizado.	Ordenanza que apruebe las organizaciones sociales regionales.	S/D	S/D
Participación ciudadana garantizada en el proceso de formulación e implementación de los planes de desarrollo concertados regional y locales.	Número de evaluaciones participativas realizadas al cumplimiento del PDC	2 evaluaciones anuales	S/D	S/D
	N° de espacios de participación promovidos por el GOREMAD y gobiernos locales	2 espacios de participación	S/D	S/D
	% de miembros mujeres (alcaldes y de la sociedad civil) en el CCR	30% de participación de mujeres.	S/D	S/D
	% de mujeres que participan en el presupuesto participativo como agentes participantes	50% de agentes participantes son mujeres	28% al 2017	Aplicativo del PP - MEF
	Planes o proyectos de vida de las Comunidades Nativas	N° Planes o proyectos de vida de las Comunidades Nativas, iniciados por las mismas CCNN		S/D
	% de miembros de las comunidades indígenas (alcaldes y de la sociedad civil) en el CCR	15% de participación de miembros de comunidades indígenas	0 al 2016	Portal de Transparencia GOREMAD
Participación ciudadana garantizada en los procesos de programación multianual en los ámbitos regional y locales.	N° de reuniones de los Consejeros Regionales con instancias provinciales de concertación	4 reuniones anuales	S/D	S/D
Participación ciudadana garantizada en los procesos anuales de presupuesto participativo en los ámbitos regional y locales.	N° de propuestas presentadas por los Consejeros Regionales en el Consejo Regional	12 propuestas anuales	S/D	S/D
	% de proyectos de la sociedad civil organizada incluidos formalmente en el PP	20% proyectos incluidos a propuesta de la sociedad civil	S/D	S/D
Participación ciudadana garantizada en seguimiento de la ejecución de compromisos (presupuestal, metas, sociales, etc.)	Monitoreo entre el gasto del Gobierno Regional y mapa de pobreza regional	12 acciones de monitoreo de la sociedad civil	S/D	S/D
	N° de políticas promovidas por el Consejo Regional y local para la reducción de la pobreza	1 iniciativa por año	S/D	S/D
	N° de políticas promovidas por el Consejo Regional y local sobre equidad de género, interculturalidad, salud y educación	4 iniciativas por año	S/D	S/D